

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

52026 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Teruel sobre prescripción de depósitos en metálico sin interés.*

De los antecedentes obrantes en la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta Delegación, se desprende que ni los propietarios ni sus causahabientes, en su caso, de los depósitos en efectivo constituidos en aquella hace más de veinte años, que luego se relacionan, han efectuado acción alguna de dominio sobre los mismos, por cuanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 4-11-2003), en sintonía con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos (BOE de fecha 25-2-1997), así como lo previsto en la Orden de Economía y Hacienda de 7 de enero de 2000, por la que se desarrolla el citado Real Decreto 161/1997 (BOE de fecha 25-1-2000), resulta procedente considerar los referidos depósitos en efectivo como bienes abandonados incursos en prescripción, y, por ende, pertenecientes a la Administración General del Estado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), los interesados podrán presentar reclamación, justificando la interrupción del periodo de prescripción antes de su vencimiento (veinte años, contados a partir del día siguiente al de constitución de cada uno de los depósitos), dirigida a esta Delegación de Economía y Hacienda de Teruel, sucursal de la Caja General de Depósitos, Avenida Sagunto, 24, CP 44002 Teruel.

Relación de depósitos abandonados e incursos en prescripción anteriormente aludida:

Nº IDENTIFICADOR DEL DEPÓSITO	FECHA CONSTITUCIÓN	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSTITUYENTE O PROPIETARIO	IMPORTE EN EUROS
198200044E000196 0	05/05/1982	DIPUTACIÓN DE TERUEL	1.197,23
198400044E000087 0	09/02/1984	ANTONIO MALLÉN ARENAZ	661,11
198400044E000147 0	14/03/1984	INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN PÚBLICA DE LA VIVIENDA	4.707,84
198400044E000432 0	04/01/1984	HEREDEROS DE PEDRO DAVID SERRANO PÉREZ	1.842,46
198400044E000433 0	04/01/1984	HEREDEROS DE ROSARIO MORENO SERRANO	1.842,46
198500044E000117 0	24/04/1985	DIPUTACIÓN DE TERUEL	886,10
198500044E000279 0	18/09/1985	DIPUTACIÓN DE TERUEL	894,10
198500044E000394 0	11/11/1985	FRANCISCA SORRIBAS GARCÍA	654,52

Teruel, 19 de octubre de 2016.- La Delegada de Economía y Hacienda en Teruel, María Eugenia Agudo Vega.

ID: A160075290-1